

Programa Técnico 2024-2025

Programa Técnico 2024-2025

Introducción

El nuevo Programa técnico para la vigencia 2024-2025 presenta una acción estructurada en respuesta a las prioridades y necesidades de los países miembros del Centro. Busca contribuir al logro de los objetivos de la Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la UNESCO.

La estructura de este nuevo programa técnico se centra en dos objetivos estratégicos que conducen al cumplimiento de la nueva misión propuesta. Cada uno de estos objetivos estratégicos se desglosa en un número limitado de objetivos específicos (diez), los cuales detallan los ámbitos de intervención prioritarios del Centro, como se muestra a continuación:

El primer objetivo está dirigido a fomentar sectores editoriales dinámicos, diversos, incluyentes y sostenibles, en el marco de la transformación de los modos de producción, circulación de contenidos y prácticas de consumo. Este objetivo cuenta con seis objetivos específicos: el primero de ellos busca fortalecer los planes, estrategias y marcos normativos para el fomento de los sectores editoriales de los países miembro; el segundo contribuir a la sostenibilidad del sector editorial y a su inserción en el entorno digital, así como a la cualificación de las prácticas de los actores involucrados en la producción y circulación del libro; el tercero contribuir a la visibilidad de la oferta editorial de los países del Centro a través del impulso de buenas prácticas en la creación y gestión de metadatos bibliográficos; el cuarto se enfoca en promover prácticas responsables de producción y circulación de los libros que propendan por la sostenibilidad ambiental; el quinto busca fomentar mayores intercambios editoriales Sur-Sur y el reconocimiento de la diversidad de expresiones editoriales de la región; y el último busca promover el debate en torno al marco de los derechos de autor a la luz de las transformaciones en las prácticas de acceso a contenidos y las tendencias de producción y circulación.

El segundo objetivo estratégico está enfocado a contribuir al disfrute pleno de los derechos educativos y culturales en condiciones de inclusión, equidad, diversidad, interculturalidad y justicia, mediante acciones que amplíen y garanticen el acceso democrático a la información, propicien la construcción de saberes múltiples y la

formación de personas con pensamiento crítico, que, a través de las prácticas de lectura, escritura y oralidad, puedan mejorar sus condiciones de vida, incidir en la transformación de sus entornos y aportar al desarrollo sostenible. Este objetivo cuenta con cuatro objetivos específicos: el primero de ellos dirigido a fortalecer en los países de la región el desarrollo de políticas públicas de lectura, escritura y oralidad; el segundo dirigido a promover el fortalecimiento, renovación y dinamización de los sistemas bibliotecarios de la región; el tercero dirigido a desarrollar estudios e investigaciones que generen información, lineamientos y conocimiento especializado en el campo de la lectura, la escritura, la oralidad y las bibliotecas; y el último en implementar una oferta pertinente y permanente de formación para fortalecer las capacidades de los diferentes actores del ecosistema de la lectura, la escritura, la oralidad y las bibliotecas.

Estos objetivos específicos están vinculados a resultados esperados (trece) que representan los logros a los que se aspira al finalizar este bienio, mediante la entrega de productos (veintisiete) mensurables con indicadores cualitativos y cuantitativos. Del mismo modo se presenta una sección con proyectos ya identificados en línea con la nueva Gerencia de Equidad y la Justicia, y que se enmarcan en este programa técnico.

Esta estructura propicia una mejor cooperación y facilita las sinergias entre los sectores en pro de una mayor eficacia de las actividades del Centro.

Objetivo estratégico 1

Fomentar sectores editoriales dinámicos, diversos, incluyentes y sostenibles, en el marco de la transformación de los modos de producción, circulación de contenidos y prácticas de consumo cultural.

Objetivo específico 1: Fortalecer los planes, estrategias y marcos normativos para el fomento de los sectores editoriales de los países miembro del Cerlalc.

Resultado esperado 1.1: Fortalecimiento de los conocimientos de los gobiernos de los países del Cerlalc y de la sociedad civil para promover y actualizar marcos normativos y políticas públicas orientados al fomento del sector editorial.

En relación con las políticas públicas dirigidas al fortalecimiento del sector editorial, el Cerlalc continuará trabajando en dos frentes. Por una parte, brindando asistencia técnica directa para la formulación o actualización de legislación o marcos normativos especializados, así como ofreciendo conceptos técnicos sobre estos instrumentos, según lo requieran los países miembros. Por otra, ofrecerá lineamientos para el diseño o actualización de estos, o realizará análisis de las políticas o planes de fomento del ecosistema editorial implementados por los países miembro.

Se ha constatado también la utilidad que tiene para las autoridades relacionadas con el diseño e implementación de políticas y planes para el fortalecimiento del ecosistema del libro el contar con información relativa al marco legal y normativo vigente en otros países, así como sobre medidas o programas de fomento implementados. En esa medida, el Cerlalc buscará ofrecer información sistematizada de fácil consulta que pueda utilizarse como insumo en los procesos de formulación de instrumentos de política pública.

Por otra parte, se dará continuidad a la implementación del proyecto "Fortalecimiento del diseño y desarrollo de políticas nacionales del libro en los países iberoamericanos – Centroamérica Lectora", desarrollado en El Salvador, Honduras y Nicaragua. El proyecto cuenta con la coordinación estratégica de la Unesco, y es posible gracias a la financiación de Aecid se encuentra en su segunda fase. Esta fase contempla, en primer lugar,

procesos de formación para agentes del ecosistema del libro y la lectura de dichos países y un proceso de acompañamiento a los responsables de las instancias gubernamentales encargadas del libro y lectura en torno a la formulación de políticas públicas y sus ciclos.

Con este resultado, el Cerlalc contribuye a los siguientes objetivos de la Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y a los siguientes objetivos y metas de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible:

Convención 2005

- Apoyar sistemas sostenibles de gobernanza de la cultura

Agenda 2030

- ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos (meta 8.3)
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (meta 16.7)
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos (meta 17.19)

Producto: Elaboración de lineamientos e investigaciones que ofrezcan orientaciones para el fortalecimiento de planes, estrategias y marcos normativos de fomento del sector editorial

Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de investigaciones, lineamientos y productos de conocimiento publicados, así como de procesos de asistencia técnica realizados	<p style="text-align: center;">3</p> <p>Corresponde a las hojas de ruta para la formulación de políticas nacionales del libro y la lectura elaboradas para El Salvador, Honduras y Nicaragua como parte del proyecto Centroamérica Lectora.</p>	<p style="text-align: center;">7</p>

Objetivo específico 2: Contribuir a la sostenibilidad del sector editorial y a su inserción en el entorno digital, así como a la cualificación de las prácticas de los actores involucrados en la producción y circulación del libro.

Resultado esperado 2.1: Mejora de los conocimientos sobre la situación de los sectores editoriales de los países miembro del Cerlalc, así como sobre los cambios en las prácticas de acceso a contenidos y las tendencias de producción y circulación.

Uno de los desafíos estructurales que enfrenta el ecosistema editorial de los países iberoamericanos es la carencia de información que permita caracterizar sus principales rasgos, identificar a los distintos agentes concernidos en el ecosistema y, en general, hacer un adecuado diagnóstico de la producción, distribución y ventas de los libros. Son una excepción los países que cuentan con informes periódicos sobre sus mercados editoriales, estudios de caracterización o bases de datos de editoriales, librerías y demás actores. Esta carencia termina por ser un condicionante no menor para el crecimiento del ecosistema editorial de los países, toda vez que impide la toma de decisiones informadas por parte de los agentes de los sectores tanto público como privado, al tiempo que dificulta concebir estrategias para el fortalecimiento del sector que partan de una base cierta. El Cerlalc considera que la información especializada constituye un activo fundamental para contribuir a la sostenibilidad de los ecosistemas editoriales de sus países miembro.

En esa medida, en el bienio 2024-2025, buscará ofrecer información sobre la actividad editorial en los países asociados, a través de la recopilación y sistematización de información disponible sobre el acontecer de los ecosistemas del libro y de publicaciones de análisis sectorial. De igual modo, adelantará estudios sobre segmentos específicos (como lo hizo en el periodo anterior con la edición de libros de no ficción destinados al público infantil, por ejemplo) y convocará a expertos y analistas para brindar reflexiones sobre las transformaciones en las formas de producción, circulación y acceso a contenidos, tendencias en los consumos culturales, surgimiento de nuevos modelos de negocio, por mencionar algunos temas.

Con este resultado, el Cerlalc contribuye a los siguientes objetivos de la Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y a los siguientes objetivos y metas de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible:

Convención 2005

- Integrar la cultura en los marcos de desarrollo sostenible

Agenda 2030

- ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos (meta 8.3)

Producto: Sistematización de información para la caracterización de los sectores editoriales de los países miembro y elaboración de investigaciones orientadas a comprender las transformaciones que está atravesando la producción y circulación del libro

Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de investigaciones o productos de conocimiento publicados	<p style="text-align: center;">10</p> <p>Corresponde a las publicaciones realizadas en los últimos 4 años (2020-2023), tal como se detalla a continuación: <i>dosier Lectura en papel vs. Lectura en pantalla (2020); El sector editorial iberoamericano y la emergencia del Covid-19 (2020); Políticas y estrategias de internacionalización editorial en América Latina (2021); Cartografía de la edición académica iberoamericana (2022); El espacio iberoamericano del libro 2020 (2022); El ecosistema del libro en Iberoamérica, un estado de la cuestión (2022); Modelos de negocio innovadores en la industria editorial de América Latina. Desafíos, limitaciones y</i></p>	<p style="text-align: center;">15</p> <p>El Centro espera publicar al menos 5 investigaciones o productos de conocimiento orientados a ofrecer información sobre el ecosistema del libro en Iberoamérica, así como a reflexionar sobre las transformaciones que está atravesando la producción y circulación del libro</p>

	<p><i>oportunidades (2023); Dossier sobre el libro de texto (2024), dossier El libro en la economía de la atención (2024). Aproximación al libro informativo para niños y jóvenes en América Latina (2024).</i></p>	
--	---	--

Resultado esperado 2.2: Reconocimiento de la subrepresentación y la subparticipación de las mujeres y otros grupos poblacionales en los procesos de producción y circulación del libro.

Puede decirse que en los ecosistemas editoriales de los países iberoamericanos las mujeres tienen una considerable participación. Sin embargo, debe decirse también que sigue siendo desigual su participación en cargos de dirección o decisión y que prevalecen techos de cristal que condicionan su desarrollo profesional, así como desigualdades respecto a sus remuneraciones. Como correlato, las mujeres se encuentran también subrepresentadas en la oferta editorial publicada en los países iberoamericanos.

Por otra parte, la alta concentración en las capitales y, en el mejor de los casos, en algunas ciudades principales de la producción y circulación de los libros en los países de la región, así como las desigualdades históricas, sociales y económicas, que han lastrado la participación plena en la cultura escrita de determinados grupos poblacionales, ha limitado las posibilidades de autores y autoras de estos grupos (afrodescendientes, indígenas y de otros grupos étnicos, por ejemplo) de dar a conocer sus creaciones artísticas y su producción científica.

Aunque la subrepresentación y subparticipación de las mujeres en los procesos de producción y circulación del libro y la de otros grupos poblacionales no sean fenómenos ni mucho menos equivalentes, sí hay que señalar que en todos los casos la información al respecto es, cuando no inexistente, insuficiente, lo cual impide poner de manifiesto estas brechas.

En el bienio 2022-2023, el Cerlalc llevó a cabo un proyecto piloto en un grupo acotado de países (Argentina, Chile, Colombia, Guatemala y Perú)

para recabar información sobre la participación de las mujeres en las plantillas de las editoriales y caracterizar los roles que desempeñan. Se espera ampliar el alcance del estudio a otros países de la región en el periodo 2024-2025, a partir de los aprendizajes del proyecto piloto adelantado.

Por otra parte, se propone realizar estudios de líneas de base que permitan establecer un punto de partida o escenario inicial sobre, por un lado, autores y autoras afrodescendientes y obras de temas afro publicados, y, por otra, proyectos editoriales liderados por personas afrodescendientes.

Con este resultado, el Cerlalc contribuye a los siguientes objetivos de la Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y a los siguientes objetivos y metas de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible:

Convención 2005

- Integrar la cultura en los marcos de desarrollo sostenible
- Promover los derechos humanos y las libertades fundamentales

Agenda 2030

- ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (metas 5.1 y 5.5)
- ODS 10. Reducción de las desigualdades (meta 10.2)

Producto: Sistematización de información y desarrollo de investigaciones que ofrezcan elementos para diagnosticar la representación y participación de determinados grupos poblacionales en los procesos de producción y circulación del libro

Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de investigaciones o productos de conocimiento en materia de participación o representatividad de las mujeres y otros grupos poblacionales en los	1 Corresponde al proyecto piloto Participación de las mujeres en el sector editorial iberoamericano,	3

sectores editoriales de los países del Cerlalc	adelantado en el bienio 2022-2023	
--	-----------------------------------	--

Resultado esperado 2.3: Los actores concernidos en la producción y circulación del libro en los países del Cerlalc cuentan con herramientas para mejorar la gestión de sus editoriales y librerías.

La cualificación de los actores concernidos en el ecosistema editorial sigue siendo una necesidad para garantizar la sostenibilidad de sus proyectos en el largo plazo. El grado relativo de profesionalización de los actores está condicionado por su posición en el campo editorial, caracterizado por una altísima polarización y atomización. Además, las nuevas formas de circulación y acceso, así como también de comunicación con los lectores, han puesto demandas adicionales a los proyectos editoriales y librerías, especialmente, para aquellos más pequeños. Estos no siempre cuentan con la estructura ni los conocimientos necesarios para transitar hacia una gestión multiformato y multicanal, así como para la creación de comunidades, aspectos indispensables hoy en día.

Resulta necesario, por otra parte, generar capacidades en las editoriales, especialmente en las pequeñas y medianas, para la participación en espacios de negociación de derechos, a fin de que puedan aprovechar el potencial de sus catálogos en mercados internacionales. Este potencial suele ser pasado por alto o simplemente no es aprovechado por una comprensión insuficiente del catálogo como un contenido susceptible de ser explotado en diversos medios y formatos mediante una adecuada negociación de derechos.

El Cerlalc diseñará y ofrecerá una oferta dirigida a cualificar las prácticas de los actores del ecosistema del libro en los ámbitos arriba señalados. Al finalizar el bienio, se espera haber desarrollado al menos tres procesos de formación.

Con este resultado, el Cerlalc contribuye a los siguientes objetivos de la Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y a los siguientes objetivos y metas de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible:

Convención 2005

- Integrar la cultura en los marcos de desarrollo sostenible

Agenda 2030

- ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos (meta 8.3)

Producto: Cursos dirigidos a los actores concernidos en la producción y circulación del libro		
Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de procesos de formación diseñados y desarrollados	No procede	3

Objetivo específico 3: Contribuir a la visibilidad de la oferta editorial de los países del Centro a través del impulso de buenas prácticas en la creación y gestión de metadatos bibliográficos.

Resultado esperado 3.1: Los agentes concernidos en la producción y circulación del libro y las agencias nacionales del ISBN reconocen la importancia estratégica de los metadatos bibliográficos para la visibilidad de la oferta editorial, y cuentan con conocimientos para su adecuada creación y gestión.

Los metadatos bibliográficos tienen hoy una importancia redoblada de cara a propiciar la visibilidad de aquello que se publica. En el entorno digital, los libros son sus metadatos y las posibilidades de ser descubiertos (y comprados) están directamente relacionadas con la calidad de los metadatos provistos por las editoriales. Estos deben permitir a los lectores, guardadas las distancias, replicar la experiencia de tener el libro entre las manos como en una visita a la librería.

En este contexto, el trabajo que el Cerlalc ha venido realizando por décadas de manera ininterrumpida en el marco del programa ISBN cobra una importancia fundamental. El organismo provee el software para la

asignación del ISBN que utilizan diecisiete países de la región, así como el servicio de hosting a ocho agencias nacionales de ISBN, y espera ampliar este último número en los próximos dos años con miras a optimizar los tiempos de soporte y la implementación de mejoras en el software.

En el bienio 2024-2025, además de continuar brindando soporte brindado a las agencias nacionales de ISBN, el Cerlalc implementará planes de mejora que consistirán, por una parte, en el desarrollo de actualizaciones al software de registro orientadas a mejorar la calidad de los metadatos y, no menos importante, la experiencia de los usuarios. Por otra parte, se ofrecerán asesorías dirigidas a los responsables de las agencias nacionales del ISBN. El propósito fundamental es mejorar el servicio que estas brindan a sus usuarios.

Se convocará, además, una nueva edición de la Reunión Iberoamericana de Agencias del ISBN, la cual constituye un espacio para el intercambio de buenas prácticas, así como de cualificación para los responsables de las agencias.

Por último, el organismo seguirá adelantando acciones tendientes a cualificar los conocimientos de los actores del ecosistema del libro en torno a la adecuada creación y gestión de los metadatos bibliográficos. Con ese propósito, se difundirá información especializada y se realizarán instancias de formación dirigidas a editoriales, librerías y distribuidoras.

Con este resultado, el Cerlalc contribuye a los siguientes objetivos de la Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y a los siguientes objetivos y metas de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible:

Convención 2005

- Lograr un flujo equilibrado de bienes y servicios culturales e incrementar la movilidad de los artistas y profesionales de la cultura.

Agenda 2030

- ODS 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos (meta 8.3)

Producto: Mejoramiento del software de administración del ISBN y del servicio brindado por las agencias del ISBN

Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de países en los que se han implementado planes de mejora en las agencias del ISBN	No procede	8 Planes de mejora implementados en el bienio con sus respectivos informes de actividades ejecutadas

Producto: Cualificación de los agentes concernidos en la producción y circulación del libro en la creación y gestión de metadatos bibliográficos

Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de talleres sobre buenas prácticas en la creación y gestión de metadatos bibliográficos realizados	7 Corresponde a talleres sobre ISBN y la clasificación de materias, Thema, realizados en el bienio 2022-2023.	14
Número de herramientas de difusión de información publicadas	No procede	8 Boletines periódicos, cápsulas de video informativas u otros recursos de difusión puestos en circulación

Objetivo específico 4: Promover prácticas responsables de producción y circulación de los libros que propendan por la sostenibilidad ambiental.

Resultado esperado 4.1: Los actores de los sectores editoriales de los países del Cerlalc han aumentado sus conocimientos sobre criterios de sostenibilidad ambiental en los procesos de producción del libro.

La urgencia del calentamiento global, sumada a las metas trazadas por los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, obligan a la transformación de los modelos de producción y de consumo. No hay razón para pensar que el sector editorial habrá de ser una excepción en esta transición hacia prácticas de producción responsables con el medio ambiente. Si bien está lejos de ser uno de los sectores más contaminantes, por tratarse de un sector cultural con una significativa influencia en la esfera pública, puede jugar un rol fundamental para abanderar esta lucha contra el cambio climático y la degradación medioambiental. Se trata, sin embargo, de un considerable desafío que requerirá de la acción coordinada de los distintos actores concernidos en la producción y circulación del libro. Si una de las características del ecosistema del libro iberoamericano es su altísima polarización y atomización, puede suponerse que, en función del polo en el que se ubiquen, los actores estarán más o menos capacitados para afrontar esta transición.

El Cerlalc desplegará acciones tendientes, primero, a concientizar a los propios actores del sector sobre la necesidad de adoptar criterios de sostenibilidad ambiental; segundo, a diagnosticar los principales desafíos para implementar prácticas de ecoedición, y tercero, a promover prácticas responsables con el medio ambiente. En el bienio 2024-2025, se realizarán talleres orientados a difundir la ecoedición; se elaborarán y publicarán herramientas orientadas a fomentar buenas prácticas, y se realizarán mesas de trabajo con los actores del sector que permitan recabar información.

Con este resultado, el Cerlalc contribuye a los siguientes objetivos de la Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y a los siguientes objetivos y metas de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible:

Convención 2005

- Integrar la cultura en los marcos de desarrollo sostenible.

Agenda 2030

- ODS 12. Producción y consumo responsables (metas 12.2, 12.4, 12.5)

Producto: Elaboración de productos de conocimiento y herramientas de promoción orientados a la concienciación de los actores del sector sobre su responsabilidad ambiental y a promover prácticas de mitigación del impacto de los procesos de producción libro

Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de investigaciones, productos de conocimiento y herramientas de promoción elaborados y difundidos	2 Corresponde al dossier titulado Ecoedición, publicado en 2022, así como a la Jornada de Reflexión sobre Ecoedición, realizada en Bogotá en 2023	4

Objetivo específico 5: Fomentar mayores intercambios editoriales Sur-Sur y el reconocimiento de la diversidad de expresiones editoriales de la región.

Resultado esperado 5.1: Aumento del reconocimiento intrarregional de la oferta editorial publicada en los diferentes países y del diálogo entre los diversos actores.

Si bien puede decirse que existe la circulación editorial dentro del ámbito hispanohablante, el problema estriba en la escala, diversidad y sentido de los flujos. Primero, la circulación más importante corresponde a autores reconocidos en términos comerciales, literarios o intelectuales. Segundo, de manera paralela, hay una circulación de tiradas bajas, a través de exportación o de impresión local, esencialmente destinada a un público minoritario, cuyo impacto comercial es limitado. Finalmente, España, a través de sus volúmenes de exportación, de la amplia presencia de filiales de sus empresas y de la publicación de buena parte de los principales autores latinoamericanos es, desde hace varias décadas y cada vez con mayor fuerza, el gran organizador de los flujos regionales. Sobre los intercambios editoriales de doble vía entre Brasil y el resto de países del subcontinente

hay que decir que estos son escasos considerando la proximidad geográfica. La circulación intrarregional, que ha sido objeto de debate por años, es un asunto sobre el que vale la pena insistir, porque el incremento del movimiento de libros entre países significa la posibilidad de acceder a universos literarios e intelectuales, así como la posibilidad de ampliar los mercados.

Es necesario, por tanto, la generación de redes entre editoriales, propiciar nodos en el que la conversación y el encuentro hagan posible el intercambio de libros, pero también generar mecanismos encaminados a posibilitar un mayor conocimiento de la oferta publicada en los distintos países. Aunque parezca insólito desde este desconocimiento parte el hecho de que los libros circulen poco y mal entre países.

Dentro de este propósito, el Cerlalc buscará implementar un proyecto encaminado a fortalecer la visibilidad de las obras de las mujeres escritoras del hemisferio sur. Con un enfoque en la promoción de la diversidad y la equidad en el ámbito literario, se crearán catálogos que visibilicen la obra de autoras destacadas y emergentes, con el objetivo de promover su circulación y difusión en todo el continente. A través de un proceso de selección participativo y colaborativo, el proyecto identificará y destacará voces literarias femeninas que reflejen la riqueza y la diversidad de experiencias y perspectivas del sur global. Estos catálogos servirán como herramientas valiosas para fomentar el intercambio cultural y el diálogo entre mujeres escritoras de diferentes países y contextos, así como para facilitar su acceso a nuevas audiencias y oportunidades de publicación y colaboración.

Con este resultado, el Cerlalc contribuye a los siguientes objetivos de la Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y a los siguientes objetivos y metas de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible

Convención 2005

- Lograr un flujo equilibrado de bienes y servicios culturales e incrementar la movilidad de los artistas y profesionales de la cultura

Agenda 2030

- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico (meta 8.3)

Producto: Generación de mecanismos que propicien un mayor reconocimiento de la diversidad de la oferta editorial publicada en los países de la región, así como el diálogo entre los actores concernidos en la producción y circulación del libro		
Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de productos de conocimiento y herramientas de promoción para favorecer el reconocimiento de la diversidad de la oferta editorial de la región, así como de instancias de intercambio propiciadas	No procede	2

Objetivo específico 6: Promover el debate en torno al marco de los derechos de autor a la luz de las transformaciones en las prácticas de acceso a contenidos y las tendencias de producción y circulación.

Resultado esperado 6.1: Mejora de los conocimientos de los titulares de derechos para la explotación de sus obras.

Las transformaciones en las formas de producción, circulación y acceso a los contenidos culturales por cuenta del impacto de las nuevas tecnologías suponen un enorme desafío de cara a proteger los derechos de los creadores y del sector editorial que hace posible que las obras lleguen a los autores. Sigue siendo, por otra parte, una falencia de las editoriales y de los propios autores el gestionar adecuadamente los derechos de propiedad intelectual y activos intangibles, lo que termina por afectar la sostenibilidad en el largo plazo de las primeras y la justa remuneración de los segundos por la explotación de sus obras. De ahí que sea necesario, precisamente, fortalecer las capacidades de los autores y de las editoriales en gestión de propiedad intelectual.

Para ello, se continuará difundiendo el uso de la herramienta interactiva para la generación de contratos de edición y se elaborarán nuevos productos de conocimiento orientados a sensibilizar a autores y demás actores concernidos en la producción y circulación del libro en nociones esenciales del derecho de autor. Además, se pondrá a disposición de los países de la región investigaciones y lineamientos que permitan ahondar en la relación entre los cambios en las formas de producción y circulación del libro y de los contenidos culturales en general y los regímenes de protección vigentes.

Con este resultado, el Cerlalc contribuye a los siguientes objetivos de la Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y a los siguientes objetivos y metas de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible.

Convención 2005

- Apoyar sistemas sostenibles de gobernanza de la cultura
- Promover los derechos humanos y las libertades fundamentales

Agenda 2030

- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (metas 16.7, 16.10)

Producto: Difusión de información especializada sobre los derechos de autor y su gestión		
Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de productos de conocimiento y herramientas de promoción orientados a difundir información sobre derechos de autor	4 Corresponde a las publicaciones Avalúo, luego existo. Una guía para conocer el valor de tu inspiración (2023), Gavagai. Fomento y protección de procesos creativos en el aula (2024), Incentivos tributarios para las industrias creativas (2024) y a la	6

	herramienta interactiva Smart Contract	
--	--	--

Resultado esperado 6.2: Fortalecimiento de los conocimientos de los países miembro para reconocer los impactos de la inteligencia artificial en el ecosistema editorial.

La emergencia de la inteligencia artificial, en particular de los modelos de lenguaje de gran tamaño, ha abierto una nueva arista que obliga a pensar cuestiones como la titularidad de derechos sobre obras creadas mediante estos modelos; el uso de obras protegidas para alimentar estos modelos; la regulación de uso de datos y la implementación de políticas de transparencia, por mencionar solo algunos de los asuntos de más rabiosa actualidad. A esto se suma las posibles consecuencias en términos de brechas de capital humano por su impacto en los procesos editoriales en general.

Se trata, pues, de un escenario que demanda que el Cerlalc ponga aún mayor énfasis a líneas de trabajo que ha venido adelantando. Así como el Centro ha brindado elementos para pensar la protección y explotación de obras en el entorno digital, de igual modo debe brindar orientaciones en torno a este asunto. En los últimos cuatro años, se han dado pasos en esa dirección con la publicación del *Dossier sobre inteligencia artificial* y, más recientemente, con la consulta regional para el diseño de principios éticos para el uso de IA en la literatura y las artes.

En el bienio 2024-2025, el Cerlalc buscará convertirse en una instancia de encuentro para articular las discusiones de autores y demás agentes concernidos en la producción y circulación del libro respecto a los impactos del uso de la inteligencia artificial, así como a las respuestas regulatorias que empiecen a gestarse en los países miembro del Centro.

Con este resultado, el Cerlalc contribuye a los siguientes objetivos de la Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y a los siguientes objetivos y metas de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible.

Convención 2005

- Apoyar sistemas sostenibles de gobernanza de la cultura
- Promover los derechos humanos y las libertades fundamentales

Agenda 2030

- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico (meta 8.3)
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (metas 16.7, 16.10)

Producto: Generación de espacios de encuentro y diálogo, así como elaboración de productos de conocimiento sobre el tema		
Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de productos de conocimiento y de espacios de encuentro realizados	2 Corresponde a la publicación <i>Tecnologías emergentes. Qué son y cómo aprovecharlas en las industrias creativas y culturales</i> (2022) y a la “Consulta regional: diseño de principios éticos para el uso de IA en la literatura y las artes” (2023)	4

Objetivo estratégico 2

Contribuir al disfrute pleno de los derechos educativos y culturales en condiciones de inclusión, equidad, diversidad, interculturalidad y justicia, mediante acciones que amplíen y garanticen el acceso democrático a la información, propicien la construcción de saberes múltiples y la formación de personas con pensamiento crítico, que, a través de las prácticas de lectura, escritura y oralidad, puedan mejorar sus condiciones de vida, incidir en la transformación de sus entornos y aportar al desarrollo sostenible.

Objetivo específico 1: Fortalecer en los países de la región el desarrollo de políticas públicas de LEO que garanticen los derechos de acceso y promuevan la participación plena de todas las personas, desde la primera infancia y a lo largo de la vida.

Resultado esperado 1.1: Todos los países miembros del Cerlalc cuentan con una política, plan, programa o estrategia de LEO que considere los principales lineamientos establecidos por el Centro.

En la región se registra un notable progreso en el desarrollo de políticas y planes de lectura, como lo evidencia el hecho de que actualmente 17 países cuentan con una estrategia nacional en este ámbito, algunos de los cuales han logrado resultados significativos en términos de la continuidad y la solidez de las acciones. Sin embargo, el desarrollo regional en este tema es desigual, por lo que es necesario brindar especial apoyo a los países donde aún no se han consolidado una apuesta nacional por la lectura. Por otro lado, la actual coyuntura regional y global, determinada por complejas problemáticas sociales, educativas, culturales y medioambientales, exige el desarrollo, , redireccionamiento y fortalecimiento de las políticas y planes de todos los países iberoamericanos. Esto se debe hacer en función de sus prioridades, de las nociones sobre “lectura”, “lectores” y “mediación” que los fundamentan, así como de sus áreas de acción y sus enfoques. Esto permitirá que sigan contribuyendo a la construcción de comunidades inclusivas, diversas, equitativas y sostenibles.

En este contexto, el Cerlalc, a través de Replanes, seguirá brindando acompañamiento técnico a los países para diseñar, implementar y fortalecer

sus políticas y planes de lectura desde un enfoque estratégico y técnico. Esto responde a la solicitud hecha al Centro por los delegados de los países en el VIII Encuentro Iberoamericano del Programa, realizado en septiembre de 2023, en Bogotá, acerca de “redoblar su compromiso por seguir posicionando la lectura como asunto de primera importancia para la agenda política regional”. Además, el Centro continuará generando oportunidades de reflexión, intercambio y cooperación entre países, para facilitar la transferencia de saberes y modelos exitosos que contribuyan al fortalecimiento de las estrategias.

Con este resultado contribuimos a los siguientes objetivos de la Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y a los siguientes objetivos y metas de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible:

Convención 2005

- Apoyar sistemas sostenibles de gobernanza para la Cultura
- Integrar la cultura en los marcos de desarrollo sostenible
- Promover los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Agenda 2030

- ODS 1 - Fin de la pobreza (meta 1.2)
- ODS 3 - Salud y bienestar (meta 3.4)
- ODS 4 - Educación de calidad (meta 4.1; 4.2; 4.4; 4.5; 4.6; 4.7; 4.a)
- ODS 5 - Igualdad de género (meta 5.1; 5.2; 5.6.b)
- ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico (meta 8.3; 8.6)
- ODS 9 Industria, innovación e infraestructura (meta 9.c)
- ODS 10 - Reducción de las desigualdades (meta 10.2; 10.3;10.7)
- ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles (meta 11.4)
- ODS 13 Acción por el clima (meta 13.3)

- ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas (meta 16.3; 16.6; 16.7; 16.10; 16.b)
- ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos (17.9; 17.16; 17.17)

Producto: Planes de lectura creados o en construcción en los países que aún no cuentan con una estrategia nacional de LEO

Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de nuevos planes creados con el acompañamiento del Cerlalc	No procede	3 Para el 2025 el Centro espera acompañar al menos la creación de 3 nuevos planes en la región.

Producto: Planes de lectura existentes con acciones de fortalecimiento realizadas por el Centro

Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de planes con acciones de fortalecimiento promovidas por el Cerlalc	7 Esta base corresponde a los países a los que se les ha brindado asistencia técnica en el bienio anterior: (Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Venezuela, Costa Rica, República Dominicana)	10 Para el 2025 el Centro seguirá brindando asistencia técnica a sus países y espera acompañar al menos a 3 países más en el fortalecimiento de sus planes.

Producto: Políticas o planes de lectura con enfoque o acciones dirigidos a primera infancia

Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de políticas o planes de lectura que cuentan con enfoques o acciones dirigidos en primera infancia	7	11

	Según información disponible, los PNL con acciones dirigidas a la PI actualmente son: (Chile, Colombia, El Salvador, Costa Rica, España, Portugal y Uruguay)	Para el 2025 el Centro espera acompañar al menos a 4 países en la incorporación de enfoques o acciones dirigidos en primera infancia en sus políticas o planes de lectura.
--	--	--

Producto: Acciones de sensibilización que promuevan la incorporación de enfoques diferenciales que favorezcan procesos de inclusión, equidad, diversidad, interculturalidad y justicia en los planes LEO

Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de acciones de sensibilización realizadas por la gerencia LEB para promover la incorporación de enfoques diferenciales que favorezcan procesos de inclusión, equidad, diversidad, interculturalidad y justicia en los planes LEO	2 Esta base corresponde a las acciones adelantadas en el bienio inmediatamente anterior en la línea de trabajo en neurodiversidad y en la realización del I Foro Iberoamericano de Diversidad e Interculturalidad en las Políticas y Planes de Lectura	4 Para el 2025 el Centro realizará por lo menos dos acciones más de sensibilización en esta línea.

Producto: Acciones desarrolladas por los planes de LEO de los países miembros del Cerlalc dirigidas a población en condición de movilidad humana

Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de planes o políticas de LEO que desarrollen acciones dirigidas a población en condición de movilidad humana	5 Esta base corresponde a los siguientes planes o políticas que desarrollan acciones dirigidas a población en condición de movilidad humana: (Plan Nacional de la Lectura, Chile; Plan de Fomento de la Lectura 2021-2024,	8 Para el 2025 el Centro espera acompañar al menos a 3 países en la incorporación de acciones dirigidas a población en condición de movilidad humana en sus políticas o planes de lectura.

	España; Programa de Lectura y Educación Lingüística, Uruguay; Plan de Lectura de Buenos Aires; Colombia (Plan de Lectura, Escritura y Oralidad Leer para la vida, Bogotá y Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín)	
Producto: Realizar el IX Encuentro iberoamericano de Redplanes en el 2025		
Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de encuentros realizados	8 Esta base corresponde al número de encuentros de Responsables Nacionales de Lectura realizados desde la creación de la Red	9 Para el 2025 el Centro realizará IX Encuentro iberoamericano de Redplanes

Objetivo específico 2: Promover el fortalecimiento, renovación y dinamización de los sistemas bibliotecarios de la región, reconociendo las transformaciones en las prácticas de LEO, en coherencia con los contextos bioculturales y en garantía de los derechos de acceso, participación, inclusión y equidad.

Resultado esperado 2.1: Los países miembros del Cerlalc han empezado a incluir en sus sistemas de bibliotecas públicas y escolares enfoques relacionados con las transformaciones actuales en las prácticas y espacios de LEO, y que propendan por la garantía de los derechos de acceso, participación, inclusión y equidad.

La velocidad y el alcance de los cambios actuales en el paradigma de la lectura, el aprendizaje, la creación y la comunicación requieren, a su vez, una necesaria transformación de la biblioteca como espacio, de sus funciones tradicionales y de los recursos y oportunidades que debe poner a disposición de sus comunidades, en consonancia con su misión de ofrecer un escenario democrático para el encuentro, el desarrollo social, el aprendizaje

permanente y la participación cultural. Además de estas transformaciones en los fundamentos mismos de su quehacer, los sistemas bibliotecarios de los países iberoamericanos se enfrentan al desafío de reducir las brechas que existen entre el desarrollo de las bibliotecas públicas y las escolares, pues urge que estas se consoliden como recursos fundamentales, no solo para el aprendizaje de calidad, sino también para que las niñas, niños, y la comunidad educativa pueda crear y participar como ciudadanos críticos dentro y fuera de la escuela.

Para contribuir al fortalecimiento y la relevancia de las bibliotecas de Iberoamérica el Cerlalc acompañará a los países de la región en la creación y fortalecimiento de sus sistemas y redes de bibliotecas públicas y escolares. Esto se llevará a cabo mediante acciones relacionadas con el desarrollo normativo, técnico y de gestión que les permitan asumir los cambios tecnológicos, sociales y culturales que están operando actualmente. Asimismo, mediante SIRBI, el Centro propiciará la articulación regional y la construcción conjunta de conocimientos sobre el rol de la biblioteca en garantía de los derechos ciudadanos en condiciones de inclusión y equidad.

Con este resultado contribuimos a los siguientes objetivos de la Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y a los siguientes objetivos y metas de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible:

Convención 2005

- Apoyar sistemas sostenibles de gobernanza para la Cultura
- Integrar la cultura en los marcos de desarrollo sostenible
- Promover los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Agenda 2030

- ODS 1 - Fin de la pobreza (metas 1.2 y 1.3)
- ODS 3 - Salud y bienestar (meta 3.4)
- ODS 4 - Educación de calidad (metas 4.1, 4.2, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 y 4.a)
- ODS 5 - Igualdad de género (metas 5.1, 5.2, 5.5 y 5.b)

- ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico (metas 8.5 y 8.6)
- ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura (metas 9.1, 9.5 y 9.c)
- ODS 10 - Reducción de las desigualdades (metas 10.2, 10.3 y 10.7)
- ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles (metas 11.4 y 11.7)
- ODS 12 - Producción y consumo responsable (meta 12.8)
- ODS 13 – Acción por el clima (meta 13.3)
- ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas (metas 16.1; 16.3; 16.6; 16.7)
- ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos (metas 17.6, 17.9, 17.16, y 17.17)

Producto: Sistemas o redes nacionales de bibliotecas creados o en construcción en los países que aún no cuentan con una red o sistema

Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de nuevos sistemas o redes constituidos o en proceso de conformación con el acompañamiento del Cerlalc	No procede	3 Para el 2025 el Centro espera acompañar al menos la creación de 3 nuevos sistemas o redes nacionales de bibliotecas.

Producto: Sistemas o redes de bibliotecas existentes con acciones de fortalecimiento realizadas por el Centro

Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de redes o sistemas con acciones de fortalecimiento promovidas por el Cerlalc	8 Esta base corresponde a los países a los que se les ha brindado asistencia técnica en el bienio anterior: (Cuba, El Salvador,	12 Para el 2025 el Centro seguirá brindando asistencia técnica a sus países y espera acompañar al menos a cuatro países más

	Honduras, Panamá, Chile, Colombia, Ecuador, Perú)	en el fortalecimiento de sus sistemas o redes bibliotecarias.
Producto: Acciones de sensibilización que promuevan la incorporación de enfoques diferenciales para favorecer procesos de inclusión, equidad, diversidad, interculturalidad y justicia en los sistemas bibliotecarios		
Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de acciones de sensibilización que promuevan la incorporación de enfoques diferenciales para favorecer procesos de inclusión, equidad, diversidad, interculturalidad y justicia en los sistemas bibliotecarios	3 Esta base corresponde a las acciones adelantadas en el bienio inmediatamente anterior en la línea de trabajo en neurodiversidad; la realización del I Foro Iberoamericano de Diversidad e Interculturalidad en las Políticas y Planes de Lectura y el tratado de Marrakech	7 Para el 2025 el Centro realizará al menos cuatro acciones más de sensibilización en esta línea.
Producto: Acciones desarrolladas por los sistemas bibliotecarios de los países miembros del Cerlalc dirigidas a población en condición de movilidad humana		
Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de países miembros de SIRBI que desarrollan acciones dirigidas a población en condición de movilidad humana	4 Esta base corresponde a los siguientes países miembro de SIRBI que desarrollan acciones dirigidas a población en condición de movilidad humana: (Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Chile; Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Colombia; Ministerio de Educación Pública de Costa Rica;	7 Para el 2025 el Centro espera acompañar al menos a 3 países más en la incorporación de acciones dirigidas a población en condición de movilidad humana en sistemas bibliotecarios

	Red de Bibliotecas Escolares, Portugal	
Producto: Realizar el II Encuentro Iberoamericano de SIRBI		
Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de encuentros realizados	1 Esta base corresponde al número de encuentros Iberoamericanos de SIRBI realizados desde la creación de la Red.	2 Para el 2025 el Centro realizará II Encuentro iberoamericano de SIRBI
Producto: Sistemas bibliotecarios con acciones para la implementación del Tratado de Marrakech		
Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de países que desarrollan acciones para la puesta en práctica del Tratado de Marrakech, con acompañamiento del Cerlalc	2 Esta base corresponde al número de países en los que se realizaron acciones de acompañamiento en la implementación del Tratado: Ecuador y Panamá	7 Para el 2025 el Centro realizará acciones con al menos 5 países miembro para la puesta en marcha del tratado.

Objetivo específico 3: Desarrollar estudios e investigaciones que generen información, lineamientos y conocimiento especializado en el campo de la LEO y las bibliotecas, en alianza con organizaciones, universidades, institutos y especialistas en estos temas.

Resultado esperado 3.1: Se espera que, a lo largo de este bienio, los países del Cerlalc cuenten con información, orientaciones y conocimientos especializados producidos por el Cerlalc, en alianza con especialistas y

entidades del sector, que posibiliten la toma de decisiones informadas para consolidar el ecosistema de la lectura la escritura, la oralidad y las bibliotecas.

El complejo panorama social de la región, junto con los desafíos que enfrentan las políticas de lectura y los sistemas bibliotecarios en términos de su sostenibilidad y relevancia, subrayan la importancia de generar lineamientos y conocimientos especializados que orienten el abordaje de los temas clave para la puesta en marcha de estas estrategias. Además, la recopilación y el análisis permanente de información actualizada sobre la implementación de las acciones y su impacto en las comunidades son insumos clave para la gestión y el robustecimiento de las estrategias.

Por consiguiente, el Cerlalc, como organismo de referencia regional en materia de lectura y bibliotecas, continuará su trabajo de sistematización, producción y difusión de conocimientos e información sobre las políticas de lectura y las bibliotecas. Asimismo seguirá generando herramientas conceptuales y metodológicas para apoyar la labor de quienes lideran las estrategias de lectura y los sistemas bibliotecarios en los países iberoamericanos. Con este propósito, el Centro abrirá espacios de investigación, intercambio y generación colaborativa de saberes, con la participación de entidades gubernamentales, especialistas, investigadores y agentes del sector.

Con este resultado contribuimos a los siguientes objetivos de la Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y a los siguientes objetivos y metas de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible:

Convención 2005

- Apoyar sistemas sostenibles de gobernanza para la Cultura
- Integrar la cultura en los marcos de desarrollo sostenible
- Promover los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Agenda 2030

- ODS 3 - Salud y bienestar (meta 3.4)
- ODS 4 - Educación de calidad (meta 4.2, 4.4, 4.6, 4.7 y 4.a)
- ODS 5 - Igualdad de género (metas 5.1, 5.2, 5.5 y 5.b)
- ODS 10 - Reducción de las desigualdades (metas 10.2, 10.3 y 10.7)
- ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas (metas 16.6 y 16.10)
- ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos (metas 17.6, 17.16 y 17.17)

Producto: Observatorio Iberoamericano de Primera Infancia (OPI) fortalecido y con acciones en marcha

Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de acciones desarrolladas en el marco del Observatorio	<p style="text-align: center;">4</p> <p>Esta base corresponde a los principales proyectos desarrollados por el OPI en los últimos 4 años: (Publicación Anidando entre palabras; publicación Orientaciones para la puesta en marcha de salas de lectura de primera infancia], I Seminario Iberoamericano de Primera Infancia y II Seminario Iberoamericano de Primera Infancia)</p>	<p style="text-align: center;">5</p> <p>Para el 2025 el Centro realizará al menos una acción para fortalecer el observatorio.</p>
Número de alianzas establecidas con universidades, especialistas y organizaciones que trabajan en primera infancia	<p style="text-align: center;">3</p> <p>Esta base corresponde al número de alianzas establecidas desde el</p>	<p style="text-align: center;">8</p> <p>Para el 2025 el Centro espera lograr 5 nuevas alianzas con universidades, especialistas y</p>

	observatorio en el bienio anterior (OEI; Fundación SM; IBBY)	organizaciones que trabajan en la primera infancia.
Producto: Observatorio de Políticas Públicas de Lectura, Libro y Bibliotecas puesto en marcha con sus líneas de acción definidas		
Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de acciones realizadas como parte del Observatorio	No procede	3 Para el 2025 el Centro espera realizar al menos tres acciones para fortalecer el observatorio.
Número de alianzas establecidas con universidades u organismos especializados en el campo de la LEO, el libro y las bibliotecas	No procede	3 Para el 2025 el Centro espera lograr al menos tres alianzas establecidas con universidades u organismos especializados en el campo de la LEO, el libro y las bibliotecas.
Producto: Dos publicaciones sobre temas estratégicos en el campo de la LEO elaboradas y puestas a disposición de los países		
Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de publicaciones realizadas	9 Esta base corresponde a las publicaciones realizadas en los últimos 4 años en el campo de LEO: (2023. El futuro es hoy: hacia la renovación de las bibliotecas, las prácticas y los espacios de lectura; 2023. Espacios para leer, crear y	11 Para el 2025 el Centro realizará dos publicaciones más en el campo de LEO.

	<p>crecer. Orientaciones para la puesta en marcha de salas de lectura y expresión artística para la primera infancia; 2022. Agenda de prioridades para el desarrollo de las bibliotecas y el fomento de la lectura, la escritura y la oralidad en Iberoamérica; 2022. Estrategias de mediación cultural en emergencias: lectura y escritura como refugios simbólicos Tomo I y II; 2022. Dossier Neurodiversidad: Leer se conjuga en plural; 2021. Leer, imaginar, actuar; II Catálogo Cerlalc-IBBY de libros infantiles para el desarrollo sostenible; 2020. Guía para el diseño e implementación de Planes territoriales de lectura y escritura; 2020. Anidando entre palabras: Orientaciones para el fomento de la lectura en la primera infancia; 2020. Leer, imaginar, actuar. Catálogo Cerlalc-Ibby de libros infantiles para el desarrollo sostenible)</p>	
--	--	--

Objetivo específico 4: Implementar una oferta pertinente y permanente de formación para fortalecer las capacidades de los diferentes actores del ecosistema de la lectura, la escritura, la oralidad y las bibliotecas.

Resultado esperado 4.1: Se espera que al cerrar ese bienio se haya consolidado una oferta pertinente y permanente de formación para bibliotecarios, mediadores y responsables de política pública de LEO en Iberoamérica.

Tal como se identificó en el proceso de construcción colaborativa de la Agenda de prioridades para el desarrollo de las bibliotecas y el fomento de la lectura, la escritura y la oralidad en Iberoamérica, liderado por el Cerlalc en 2021, y que reunió las voces de más de 5.000 representantes del sector

de todos los países iberoamericanos, uno de los principales desafíos para la consolidación del campo de la lectura y las bibliotecas en la región es la formación de agentes, incluidos responsables de política pública, bibliotecarios, mediadores y docentes. Estos profesionales requieren formación y actualización permanentes para desarrollar procesos que se adecuen a las nuevas nociones sobre la lectura, su mediación y los espacios donde se brinda acceso a ella. Adicionalmente, es indispensable fortalecer las capacidades de estos agentes para comprender y abordar temas estratégicos relacionados con las prácticas de LEO, como las alfabetizaciones múltiples, el vínculo entre prácticas letradas, participación democrática y derechos ciudadanos; los enfoques diferenciales, el aprendizaje, la lectura y la información en el ecosistema digital, entre otros.

Para contribuir al desarrollo de este asunto prioritario en la región, el Cerlalc ofrecerá a los países iberoamericanos una oferta permanente de formación con diversos enfoques, modalidades y temáticas que resulten pertinentes para fortalecer la labor de quienes, desde diferentes roles, contribuyen a posibilitar el acceso y la plena participación de toda la población en la cultura escrita y oral. Esta oferta se pondrá en marcha de la mano de universidades, especialistas y organizaciones de la región, y brindará herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas para que los agentes antes mencionados amplíen sus perspectivas sobre las nuevas tendencias, enfoques y campos de acción en relación con la LEO, y lideren acciones efectivas para impulsar el desarrollo educativo y cultural a través de la lectura.

Con este resultado contribuimos a los siguientes objetivos de la Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y a los siguientes objetivos y metas de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible:

Convención 2005

- Integrar la cultura en los marcos de desarrollo sostenible
- Promover los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Agenda 2030

- ODS 4 - Educación de calidad (metas 4.4 y 4.7)
- ODS 5 - Igualdad de género (meta 5.b)
- ODS 10 - Reducción de las desigualdades (meta 10.2)
- ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas (meta 16.6)
- ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos (meta 17.17)

Producto: Escuela Cerlalc para bibliotecarios y mediadores de lectura creada y con procesos de formación desarrollados

Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de procesos de formación desarrollados como parte de la Escuela	No procede	2 Para el 2025 el Centro espera desarrollar dos procesos de formación para bibliotecarios y mediadores de lectura.

Producto: Programa regional de pasantías para bibliotecarios y mediadores de LEO en desarrollo

Indicadores de resultados	Base de referencia	Meta 2025
Número de pasantías realizadas	2 Esta base corresponde a los dos intercambios realizados Colombia – Argentina de la Pasantía Internacional para Bibliotecas Escolares Innovadoras.	4 Para el 2025 el Centro espera realizar al menos 2 intercambios más para bibliotecarios y mediadores de LEO